

EL NOTICIERO SEVILLANO

es el periódico de mayor circulación de Andalucía

MUEBLES

Es ninguna parte se venden más elegantes
sólidos y baratos

QUE EN LOS ALMACENES DE

SIMÓN MARCO

ZARAGOZA, 24

Se compran muebles en visitar estos almacenes
Zaragoza, 24.—Entrada libre

Se compran antigüedades

HOTEL DE PARIS.—Horas: de diez a doce
de la mañana y de dos a cuatro de la tarde.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

El Chileno

Así se titula uno de los cabecillas insurrectos
que tomaron parte en la acción de Paso Real,
en la que fué herido el héroe general Luque.

No es chileno dicho cabecilla, como parece
natural por el apodo que tiene; es natural de
Pinar del Río, se llama José Vazquez, y su edad
es próximamente la de cuarenta años.

Hé aquí su historia:

Hijo de una familia humilde y careciendo de
carrera, ó tal vez de aptitudes para seguir, emigró
de Cuba cuando apenas tenía quince años, sin
que su familia pudiese saber de él hasta que
algunos años más tarde averiguó que José Vazquez
se hallaba en Chile, donde había ingresado en el
ejército, logrando en la guerra de esta nación con
el Perú el empleo de capitán de artillería, en premio de su valor.

La noticia corrió por Pinar del Río, y desde
entonces obtuvo el joven emigrado el epíteto de
Chileno, con que le bautizaron familiares y amigos.

Poco tiempo después, en 1884, se presenta el
José Vazquez en la Habana, titulóse capitán del
ejército chileno y cónsul de esta nación en aquella
capital.

Era capitán general de la isla el general Fajardo,
quien al presentarsele el cónsul (supuesto) de Chile
le pidió sus despachos; Vazquez le dijo que estaban
en Madrid para obtener del gobierno de España el
execuatur, pero que en breve llegarían a la Habana,
y mientras llegaban pidió permiso para poner en la
puerta del consulado el escudo de esta República y en
el balcón la bandera.

El general Fajardo le autorizó ó consentió en lo
que le pedía el presunto cónsul de Chile y éste ya
tuvo bastante, como el cura del cuento, con el
clavito donde colgar el manto, para labrarse una
fortunita.

Era el cónsul chileno hombre de no muy esbelta
figura, pero simpático y decididor, sabiendo con sus
generosidades y dulce conversación captarse las
simpatías de la sociedad más elevada de la Habana.

Sus mejores amigos eran los ayudantes del
general Fajardo, entre los cuales se encontraba el
infortunado general Santocildes, entonces teniente
coronel y secretario particular de dicho general.

Apenas autorizado el cónsul chileno para
izar la bandera en el consulado, tomó una casa en
el mejor sitio de la Habana, en el parque central,
que le costaba quince onzas mensuales y después de
alhajada quince onzas mensuales, empezó a dar
convites y bailes, á los cuales asistieron todas las
personas más notables de la Habana y las señoras
más elegantes y distinguidas.

Siempre serán recordados en la Habana los
bailes del cónsul chileno como los más notables que
se han dado en aquella ciudad después de cerrados
los salones de los marqueses de Almeyda y condes
de Fernandina.

Poco tiempo después, el cónsul chileno empezó
a decir que, a pesar de tener orden del presidente
de su República de celebrar saraos y festividades,
no le habían mandado fondos, y que ya había
gastado todo el dinero que había sacado de Chile.

La sociedad y el comercio de la Habana acudió
en auxilio del presunto cónsul, y éste giró contra
su pretendido gobierno por la cantidad de 80 000
pesos, una de cuyas letras, por valor de 10 000
pesos, fué tomada por D. José Gener, banquero
acreditado y dueño de la fábrica de tabacos La
Excepción.

Las demás lo fueron por otros banqueros,
entre los que figuraban las acreditadas casas de
Bauces, Ruiz y Borges.

Cuando se aproximaba el tiempo que de Chile
contestasen que las letras giradas por el cónsul
chileno habían sido pagadas, se supo que éste
había desaparecido, porque no era cónsul de
ninguna nación, sino un simple estafador; pero
antes de desaparecer había vendido á seis personas
distintas los muebles y cuanto tenía en su casa,
dejando además grandes cantidades de comidas y
objetos de lujo sin satisfacer.

El conflicto que se promovió con seis juzgados
embargando á la vez, fué imposible de resolver.

Como abandonó el cónsul chileno á la Habana
fué imposible de aclarar. Hay quien supone que
cierto marqués que deseaba venir á España y no
tenía dinero fué quien lo trajó sin pasaporte,
añadiendo en el suyo «y criado.»

Lo cierto es que al poco tiempo se supo que
repitió la misma comedia del consulado chileno
en una ciudad de la Florida, donde además
contrajo matrimonio con una señorita muy rica
americana, abandonando esposa y ciudad cuando
creyó que podían descubrirse sus enredos.

Tal es el nuevo cabecilla titulado el Chileno
que opera en la provincia de Pinar del Río á las
órdenes de Maceo.

Bastaría para formar un ejército que le
perseguiera con que se prestasen á ir en su
seguimiento las muchas personas á quienes está en
la Habana.

Y poco que hablará el Chileno contra la
inmoralidad de los españoles.

La fotografía de lo invisible



El profesor Roentgen

Sometiéndome gustoso á las leyes de la actuali-
dad y de la moda—dice *Wanderer* en *El Imparcial*—
público con este artículo el retrato de un
ya célebre profesor, y una fotografía, hecha en
Viena por el nuevo sistema, en la que aparecen
bien claros los destrozados causados en la
esquirla desprendida del hueso, fotografía que
permitted á los médicos extraer con toda seguridad
y limpieza bala y esquirlas.

El profesor Roentgen continúa llenándolo todo
con sus experimentos. Es el hombre de moda.
El emperador Guillermo le ha llamado para
entregarle por sus propias manos el diploma de
caballero de la orden de la Corona. La Academia
de Ciencias de París ha confirmado solemnemente
que el descubrimiento del profesor de la Universidad
de Wunburgo es un hecho innegable de la mayor
importancia científica. Los médicos, los físicos y
los fotógrafos de Francia, de Austria y de Alemania
no se ocupan de otra cosa que de la fotografía al
través de los cuerpos opacos. En los hospitales
belgas y en los de Viena se ha comenzado ya á
aplicar el nuevo principio con éxito para los
reconocimientos quirúrgicos. Es una fiebre, una
manía de todo el mundo para experimentar el
descubrimiento. Así es que para la gente de ciencia
no lucen desde hace quince días más rayos que
aquellos que su inventor llamó con gran modestia
«rayos X», pero que hoy son universalmente
conocidos con el nombre de «rayos Roentgen»,
en honra de quien los ha sacado de la oscuridad.



La mano herida

La difusión rapidísima que ha tenido el descubri-
miento y los trabajos que á la hora presente
están llevando á cabo miles de experimentadores,
hacen esperar que la fotografía al través de los
cuerpos opacos, muy rudimentaria hoy, llegue
antes de mucho á la perfección. No solo los
huesos, que en las placas se destacan en negro,
sino también la carne y las redes arteriales y
venosas aparecen ya en tonos más ó menos
pálidos, aunque todavía sin los detalles
suficientes.

Una circunstancia curiosa: el corazón no
«sale» en las nuevas fotografías. Se ha hecho
un retrato muy completo del interior de una
rana: huesos, venas, vísceras, todo ha salido
bastante claro en la prueba, pero del corazón
no había en ella ni rastro. A pesar de los «rayos
Roentgen» nos vamos á quedar tan á oscuras
como antes con respecto á dos cosas de tanta
importancia como el corazón y el cerebro de
las personas. La inviolabilidad del fuero interno
no está amenazada por la luz de los tubos
Crookes.

Noticias locales

El nuevo obispo de Málaga Sr. Muñoz Her-
rera ha dirigido á sus diócesanos una notable
pastoral en la que encomia la sabiduría y virtudes
del Arzobispo de esta diócesis Sr. Spínola y
Maestre.

Ha llegado á Sevilla, procedente de Cádiz,
D. Joaquín Arbazusa.

De una persona caritativa, que no ha dado su
nombre, hemos recibido la limosna de cinco
pesetas con destino á María Llofrin ó hija que
habitan en la calle Evangelista número 32 en la
más grande miseria. En nombre de estas
desdichadas enviamos al donante las gracias,
cuyo encargo cumpliremos con el mayor gusto.

Con gran brillantez se ha inaugurado el teatro
instalado en el colegio de los Escolapios.

Las obras escogidas para la representación,
fueron ejecutadas con verdadero acierto. La
tienda del rey D. Sancho mereció la aprobación
de la escogida concurrencia.

El Sr. Rioja desempeñó el papel de D. Sancho
con gran aceptación, y el señor Velardo hizo
de D. Fernando, interpretando con esmero
su papel.

En el precioso juguete cómico *Aprobados y
suspensos*, el Sr. Casado hizo reír por la gracia
con que dijo el papel de Roque.

También se puso en escena *Adios mi dinero!*
con general aplauso de los concurrentes. Todos
los actores son alumnos del colegio. El espacio
saldó se hallaba lleno, calculándose en unos
500 los espectadores.

Nos dicen que en la presente semana llegará
á Sevilla, procedente de Málaga, monseñor
Cretoni, nuncio apostólico de Su Santidad.

Ha llegado á esta capital D. Miguel Macías
Valverde, capitán del vapor *Reina Cristina*,
de la compañía Lopez.

En el próximo mes de Marzo vendrá á Sevilla
el general Polavieja, jefe del cuarto militar
de S. M. la reina.

Una importante revista comercial acoge con
grande entusiasmo el pensamiento formulado
por un escaso número de dependientes de comercio,
que tratan de agremiarse con el fin de
procurar el mejoramiento de dicha clase y muy
especialmente el que los dueños de establecimientos
recompensen debidamente á sus servidores.

Muy pronto se ordenará á los regimientos de
caballos sementales de esta región que marchen
formando paradas á diferentes pueblos de Andalucía.

En la casa de socorro de la calle Cardenal
fué curado anoche de una erosión en la cara un
muchacho que se la inflirió en una caída.

En el convento de Capuchinos se ha verificado
la toma de hábito de tres jóvenes naturales
de esta provincia, que han adoptado los nombres
de fray Ceferino, fray Benito de Valencia y
fray Marcelo de Campillo.

Como observarán nuestros lectores, los nombres
dichos corresponden á los de los tres últimos
arzobispos de Sevilla.

Por la Aduna de esta capital se recaudaron
ayer 24 094'48 pesetas.

El inspector de primera enseñanza de esta
provincia ha remitido á la Junta de Instrucción
pública los antecedentes de las visitas hechas á
las escuelas públicas de la Algeba.

En uno de estos días se publicará la convocatoria
de las oposiciones á escuelas públicas, dotadas
con 2 000 ó más pesetas.

Ha llegado á esta capital el señor vizconde
de Bourgedes de Dardid.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Noticias de Cuba

Madrid 17, 10 35 n.

Dícese que el gobierno ha recibido noticias
acerca de la situación de los insurrectos.

Weyler ha dispuesto una operación estratégica
con las columnas de Linares y Aldecoa,
empréndiéndose una campaña muy activa contra
el enemigo.

En la Habana reina un fuerte temporal
que interrumpe las comunicaciones y dificulta
los movimientos.

Supóñese que los insurrectos pretenden
retroceder hacia el Oriente atravesando la parte
cenagosa de la Habana.

Miscelánea

Madrid 17, 11 n.

En Galicia se ha suprimido el Carnaval.
En Lérida se ha incendiado la capilla del
asilo, quedando destruida.

En Cobe (Japón) han sido ejecutados dos
ministros de Corea.

Sus compañeros de gabinete huyeron, constituyéndose
un ministerio antijaponés.

La prensa liberal

Madrid 17, 11-15 n.

La prensa liberal, contestando á los ataques
de *La Epoca*, dúcese de las censuras que se
dirijen por los conservadores al Sr. Sagasta,
igualmente digno de respeto que el señor Cánovas.

Recuerda que éste alentó las disidencias entre
los liberales, nombró director de la Guardia
civil á un general confinado en un castillo por
los liberales, y reconoce por último, que tanto
los conservadores como los liberales hallan
indisciplinados, aunque la venida de Sagasta
abhorriaría disturbios en las elecciones.

Bilbaínas

Madrid 17, 11-40 n.

El corresponsal de la Agencia Mencheta en
Bilbao telegrafía que marchó ya de dicha
población el batallón de Garellano destinado á
Cuba.

Todas las calles por donde pasó la tropa
hallábanse edulganadas siendo frenético el
entusiasmo.

Las autoridades y el pueblo arrojaban flores á
la tropa, descubriéndose á su paso.

En la ría zozobró una launcha que conducía
seis personas.

Estas lograron salvarse.

La explosión de varios cohetes ocasionó
cuatro heridos.

Telegrama oficial

Madrid 18, 12-20 madrugada.

Un telegrama oficial de Cuba dice que Máximo
Gomez al frente de 1 200 caballos pasó el
sábado por el ingenio Mi Rosa.

Hállase ahora al Mediodía de Quivican. Maceo
se encuentra al Sur de Guara. Nueve columnas
persiguenlos.

El general Pando se ha encargado del mando
del segundo cuerpo.

Fiestas.—Ascensos

Madrid 18, 1-35 madrugada.

La velada celebrada en Palacio ha estado
muy brillante.

El baile del teatro Real está muy concurrido.
Ha sido ascendido el farmacéutico D. Enrique
Calatrava, del Hospital de Sevilla.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE LA GUERRA

Tres bandos importantes

El general Weyler ha dictado varios bandos
de suma importancia, que anteaer hicieron públicos
en la Habana.

Reconcentración de campesinos

Este bando, después de las fórmulas de rúbrica,
dice:

«Deseando prevenir contra determinados in-

dividuos á los honrados habitantes de la isla
adictos á España,

Ordeno y mando:

Primero. Todos los habitantes de las jurisdicciones
de Sancti Spiritus, Puerto-Príncipe y Santiago de
Cuba deberán reconcentrarse en lugares donde
haya cabeceras de división, brigada de tropas,
provistos de documentos que garanticen su
personalidad.

Pasado un plazo de ocho días, que empezará
á contarse desde el de la publicación de este
bando en cada una de las poblaciones que
hacen cabecera en la organización militar, se
impondrá castigo á los contraventores.

Segundo. Para salir de las indicadas poblaciones al
campo en el radio donde operan las columnas
será preciso pedir y obtener pases expedidos
por los alcaldes, comandantes de armas ó jefes
de fuerzas, según los casos.

Tercero. Será detenido todo el que no cumpla este
terminante precepto y conducido á la Habana,
donde se le juzgará por un consejo de guerra.

Cuarto. Todo pase que no esté concedido con la
justificación necesaria, producirá responsabilidad
para quien le otorgue.

Quinto. Todos los dueños de fincas de campo, no
excepcionados por la correspondiente instrucción,
deberán desalojar sus haciendas y casas.

Sexto. Acerca de la anterior disposición, los jefes
de columna adoptarán las medidas que aconseje
el éxito de las operaciones.

Sétimo. Los mismos jefes de columna tomarán las
medidas oportunas respecto á los edificios, plan-
taciones, bosques, etc., etc., que puedan servir
de guarida y defensa al enemigo.»

Procesos sumarísimos.—La pena de muerte

«Para evitar que sufran dilaciones que pue-
den causar perjuicio al alto y supremo interés
de la defensa de la patria, los procedimientos
sumarísimos que instruyan los jefes de las
fuerzas en operaciones,

Ordeno y mando:

Teniendo en cuenta lo que dispone el artículo
10 del Código, no se efectuará ninguna sentencia
que imponga la pena de muerte sin que el
capitán general accese recibo de la comunicación
en que se le participe el fallo.

En el caso de que se trate de los delitos de in-
sulto á superior y de sedición y no haya comu-
nicaciones organizadas con la residencia de la
capitanía general, aquellas sentencias se ejecu-
tarán desde luego, dándome noticia de la
ejecución.»

Ampliación de la jurisdicción de guerra

«Quedan sujetos á la jurisdicción de guerra:
Los que inventen noticias ó especies favorables
á la rebelión.

Los que destruyan líneas de comunicación.
Los que incendien poblados ó caseríos.

Los que vendan ó conduzcan armas y pertrechos
de guerra para el enemigo.

Los que ejerzan contrabando de guerra. En
estos casos se extra responsabilidad á los
funcionarios de aduanas.

Los telegrafistas que faciliten á los correspon-
sables noticias que depriman el prestigio del
ejército.»

Los que empleen medios semejantes para en-
salzar al enemigo.

Los que sirvan á los rebeldes de espías. A
estos se les aplicará el castigo en su mayor
rigor.

Los que se presten á servir de guías á los in-
surrectos.

Los que adulteren ó mermen los víveres del
ejército.

Los que empleen explosivos para hacer da-
ño contra cosas ó personas.

Los que empleen la amenaza ó cualquier
otro medio para favorecer al enemigo y au-
mentar sus fuerzas.

Los delitos anteriores que tengan penas
comprendidas entre cadena perpetua á muerte
serán juzgados por procedimientos sumarí-
simos.»

LOS BAILES DE MASCARAS EN TIEMPO DE CARLOS III

Si no mienten las crónicas, el 20 de Enero de
1767 se dió en el teatro de los Caños del Peral
el primer baile de máscaras, al que acudió, por
la novedad del caso, la flor y nata de la buena
sociedad madrileña. Supongo yo que se bailarían
los seis minués y las seis contradanzas que
eran de ritual en aquella época, y creo firmemente
que los concurrentes de ambos sexos á este
sarao, y aun á todos los celebrados durante
la temporada, se condujeron con la mesura
y corrección que el divertimento requería; pero
al correr de los años tomó el baile por su
cuenta gente alegre y bullanguera como el
cadete, el carrutaco, la petimetra, la niña de
moda descrita por Ferner en los siguientes
versos:

«Yo soy de poca edad, rica y bonita,
tengo lo que llamar suelen salero,
y toco, y canto, y bailo hasta el bolero,
y ando que vuelvo con la ropa alita»
y el público que acudía á los bailes de máscaras
de los Caños del Peral dejó de guardar
aquella circunspección y aquel comedimiento
que dieron colorido y matiz á las primeras
reuniones.

A tal punto llegaron los excesos y las impu-
dencias, que el corregidor interino D. Juan
Palanco creyó un deber de conciencia llamar
la atención del ayuntamiento sobre tan im-
portante asunto, y en sesión de 20 de Septiembre
de 1773 puso sobre el tapete el problema de si
deberían ó no permitirse los bailes de máscaras
en los Caños del Peral. El conde de Montele-
gre, procurador personero de la villa, armado
de todas armas, terció en la justa como mante-
nedor de la supresión, aduciendo, entre sinún-
mero de razones, «que dichos bailes alteraban
la paz, el buen gobierno y la quietud de las
familias; que daban que temer ó recelar á los
maridos ó á los padres, y que, prevaleciendo
en este género de distracciones las personas
bastas que hacían negocio aprovechando el
concurso de la gente, las mujeres de nota (de

nota male querria decir el personero) no se
cataban de lucr con ventaja, novedad y escán-
dalo para ser vistas y conocidas».

Unánimes los ediles, aprobaron la moción de
Palanco y el dictamen del personero, acudie-
ron luego al rey con razonada súplica, y Car-
los III, por conducto del gobernador del Con-
sejo, D. Manuel Ventura de Figueroa, en ofi-
cio fecha 26 del propio mes, aprobó el acuer-
do de la corporación municipal, haciendo en-
tender al ayuntamiento y especialmente al con-
de de Montelegre, que su celo por el bien
público había merecido el agrado de su ma-
jestad.

Si se tiene en cuenta que dentro del teatro
se hallaban para mantener el orden cuatro
regidores, el alguacil mayor del Concejo con su
ronda y un piquete de infantería, bien pue-
damos suponer que los concurrentes al baile,
ya que no por contrición, por atrición solamen-
te habrían de guardar la moderación á que
obliga la presencia constante de la autoridad.

Fué de indiscutible sencillez de ánimo la
medida adoptada por los regidores de 1773, por
cuanto con ella se privaban de un ingreso se-
guro, al saber que el rendimiento de los bailes
subría con creces el gusto que ocasionaban, y
aun sobraba para acudir á otras atenciones.

Si el lector quiere acompañarme, haremos
una breve excursión por el campo de la conta-
bilidad, donde puede que encontremos algu-
nos datos curiosos para la historia del asunto.

En la temporada de 1772 á 1773, que comen-
zó en 4 de Noviembre y terminó en 23 de Fe-
brero, se dieron 18 bailes, habiendo asistido
en total 11 292 personas, que abonando 20
reales por billete, produjeron un ingreso de
225.840 reales, sin faltar un maravedí.

Son notables las siguientes partidas, saca-
das del resúmen general de la temporada:

A los músicos, 46 560 reales.

A la tropa de infantería y caballería, 7.650
reales.

A los maestros de baile Juan Francisco Cle-
mente y José Marsel, 2.220 reales á cada uno.

Cera para la iluminación, que consistía en
arañas y cornucopias, 23.384 reales y 20 mara-
vedís.

Como ya he dicho, estas funciones comen-
zaron en 20 de Enero de 1767, terminando en
23 de Febrero de 1773, en cuyo espacio de
tiempo se verificaron 126 bailes, para los que
se vendieron 127.609 billetes, produciendo
2.552.180 reales.

En la época de la supresión había un saldo
á favor del erario municipal importante 33.282
reales y 28 maravedís.

Para evitar la aglomeración de carruajes á
la puerta del coliseo de los Caños del Peral se
publicó un lindo plano, grabado por Espinosa,
marcando el trayecto que los coches habían de
recorrer y los puntos de parada. Dos *vocade-
res*, colocados á la entrada del teatro, anun-
ciaban el nombre del dueño del carruaje que,
según turno, se acercaba.

No puede negarse que los regidores de 1773
obraron impulsados por la más pura buena fé,
y en armonía con el espíritu de la época: si
presenciaran las escenas de nuestros bailes
públicos de hoy pedirían la asistencia de la fuer-
za completa del 14 tercio, y es posible que aun
así no durmieran tranquilos.

CARLOS CAMBRONERO.

Noticias generales

La corrección disciplinaria impuesta por el
claustro de profesores del Instituto de segunda
enseñanza de Orense contra los alumnos que
pretendieron anticipar las vacaciones, ha sido
la siguiente: A cuatro escolares privación de
exámenes durante el mes de Junio, quedando
para los extraordinarios de Set

Entre otros viajeros iban en un departamento de segunda un matrimonio con un niño de tres años, cuando abriéndose súbitamente la ventana, cayó el niño a la vía.

Noticias regionales

En el vapor correo Sarrástegui han llegado a la Península los siguientes presos: Cabelilla Alfredo Reyes, de 35 años de edad, natural de Pinar del Río.

Insurrectos José Tamayo, natural de Sagua de Tánamo, de 20 años y soltero. Trabajaba en una casa de campo cuando le prendieron por sospechosos. Está muy enfermo del pecho.

Entre ellos viene un negro llamado Manuel Hernández, y al ser preguntado si lo prendieron en la insurrección, contestó de mal modo, tomándolo a ofensa.

Entre los presos que traen se llama Antonio Cuevas, es natural de Algeciras, y soldado de infantería de marina. Viene sumariado por desobediencia a un oficial.

Entre los heridos que regresan a la madre patria, figuran: Adrián Iborra, de Jativa (Valencia), perdió el brazo derecho de un machetazo; Pedro Mainé Salas, catalán, soldado de caballería herido de un balazo de pecho a espalda; Manuel Arrota, de Cádiz, soldado del batallón de Canarias. Tiene la pierna derecha atravesada de un balazo.

Entre los jefes que regresan ha venido con la pierna derecha amputada el comandante D. Francisco Casado, natural de Pamplona; tiene 40 años de edad y 24 de servicios.

Regresan por enfermos a la Península el teniente coronel de cazadores de Cataluña D. Manuel Álvarez Arenas, el capitán de cazadores provisional de Cuba D. Domingo Díaz Pérez, y algunos otros militares: por haberse retirado el teniente coronel de cazadores de Barbastro D. Lorenzo Vidal, y por ascenso el teniente coronel de infantería de marina D. Joaquín Ortega.

El reverendo padre Tarín, apóstol infatigable de la religión, continúa sus conferencias en las parroquias de Santa María y San Francisco, de Linares.

Para llevar a cabo tan fatal resolución se sentó en un sillón delante de un espejo. En el fieltro de Puente Genil figuran dos dependientes de consumos llamados José Ruiz Fernández y Eduardo Fernández Millán, resultando el primero con dos heridas de arma de fuego, cuyos proyectiles le causaron lesiones gravísimas de las cuales se supone fallezca.

Noticias locales

Variaciones atmosféricas tomadas a las cuatro de la tarde en el observatorio del Sr. Gasquet: Máximas: Presión barométrica, 764; temperatura al sol, 28; id. a la sombra, 24; estado higrométrico, 66; pluviómetro, 00. Mínimas: Presión barométrica, 761; temperatura, 7; estado higrométrico, 62.

Esta mañana ha estado en el juzgado de la Magdalena el canónigo Sr. Venegas. Allí oímos decir que la comparecencia del padre Venegas tenía relación con lo ocurrido en el cabildo celebrado ayer, el cual fué violentísimo, según refiere la Revista de Tribunales. Parece que varios capitulares se oponían a que se remitieran al juez Sr. Fernández Amaya ciertos documentos, a lo que opuso el Sr. Venegas la manifestación de que al juez debía entregarse cuanto pidiera. De esta disparidad de opiniones surgió el conflicto que terminó saliendo el Sr. Venegas de la sala de sesiones en busca de un notario que levantara acta de lo acontecido. El incidente es muy comentado.

El general Chinchilla ha marchado a Carmona, desde donde se dirigirá a su magnífico coto La Navarra. Su ayudante de campo, señor Brull, irá a La Navarra dentro de dos días. Por hallarse su señora enferma no ha podido desde luego acompañar al general. La cacería durará una semana.

Para el mes próximo contraerán matrimonio la bella señorita doña Concepción Armero de Tejada, de Olivares, con el joven propietario de Malrena del Aljarafe, D. Elías Méndez.

También se ha visto caer un aerolito, el mismo día y hora que en Madrid, en un sitio de la vega de Malrena del Alcor, denominado cortijo de Antón Díaz.

Los carruajes que hacen el servicio entre Utrera, Coronil y Montellano, varían las horas de salida desde hoy, partiendo de Utrera por los puntos citados a las cuatro de la tarde ó sea a la llegada del tren correo que va a Cádiz, procedente de Madrid y de Sevilla.

Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Enrique O'Shee de Anta, padre político del director de El Progreso, D. José Galván y Herrera.

En Madrid ha muerto la señora viuda de Fontagnat Gargollo, tía de D. Carlos O'Donnell. Reciban nuestro pésame las familias de los fiados.

La estudiante titulada Torre del Oro ha tocado hoy en el patio de la casa del señor Gobernador diferentes piezas de su repertorio. El Sr. Leguina obsequió a los individuos que forman parte de aquella.

Por haberse interpuesto en la vía una res vacuna descarriló ayer el tren núm. 64 en el kilómetro 44, 200 de la línea de Sevilla a Jerez y Cádiz.

Han sido nombrados, con el carácter de interinos, agentes de segunda clase del cuerpo de vigilancia en esta capital, D. José María Muñoz Borrego, D. Joaquín Grau Fajardo y don Juan Manuel Giles y Cantonero y declarado cesante a su instancia, D. Angel de Lara Cañedo.

Mañana se celebrará ante la sección segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia el juicio oral de la causa seguida contra Francisco Cordero Parrado, por el delito de hurto. También se verá ante la sección tercera el incidente de la causa seguida contra el director de un periódico local por injurias al expresidente de esta Diputación Sr. Sanchez Lozano.

La Tuna Sevillana ha estado tocando piezas de su escogido repertorio en las habitaciones particulares del delegado de Hacienda D. Juan Bol. Obsequió a la Tuna cen habanos, vinos y cierta cantidad en metálico.

Se encuentra más aliviado de la grave enfermedad que hace días viene padeciendo el Sr. D. Tomás Rodríguez, diputado provincial por Sanlúcar y Cádiz.

La inspección de Hacienda de esta provincia ha hecho entrega en la delegación de varios expedientes incoados por infracción del reglamento de la contribución industrial.

Se encuentran atacados de la gripe dos hijos de D. Ramón E. Losada, jefe de negociado de esta administración de Hacienda. Deseamos a los enfermitos un pronto y completo restablecimiento.

No es cierto, como han afirmado algunos periódicos, que el célebre matador de toros Fernando Gomez, el Gallo, piense retirarse del toreo. Por el contrario, este diestro tiene ya contratadas algunas corridas para la próxima temporada.

Hoy han marchado a Villamanrique la señora condesa de París y sus dos hermosas hijas.

En las oficinas de vigilancia de este Gobierno civil se han facilitado ocho cartas de caridad a igual número de pobres transeúntes.

Han tomado posesión de los cargos de secretario de cámara del Arzobispo Sr. Spinola el Sr. D. Juan Troya y de provisor y juez eclesiástico de este arzobispado el Sr. D. Jerónimo Troya.

Mañana, miércoles de Cenizas, predica en la misa mayor en esta Catedral el canónigo penitenciario D. Mariano Gomez Saucedo.

El ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta ha ingresado en la tesorería de esta delegación 707'18 pesetas por su cupo de consumos contratado con la Hacienda y correspondiente al actual ejercicio.

En la Exposición de Bellas Artes del Ateneo han entrado tres paisajes de Lafita; de D. R. Sierra un cuadro titulado «Un rincón de Tanager»; otro de D. M. Jimenez Prieto, vendedora de aves; un paisaje de Granada de D. Juan García Ramos, y dos apuntes de Venecia, de D. M. Villalobos.

La Sociedad Económica de Amigos del País, de esta capital, acordó en su última Junta felicitar por sus victorias al ejército, a la marina y a los voluntarios cubanos que asistieron en la gran Antilla a la integridad de la patria, significando de este modo, que si los españoles estamos divididos en cuanto a la forma política porque la nación debe regirse, solo tenemos un parecer cuando a la integridad de la patria se refiere.

Verificada la rectificación general de las numeraciones novísimas asignadas a las casas situadas en las calles Rábida, Lumberas, Julio César, Santas Patronas, San Pablo, O'Donnell, plaza del Pacifico, Méndez Nuñez, Lombardos, Rosario, Otumba, Las Navas, Madrid, Bilbao, Albareda, Rositas, Palenque, plaza de Molviero, Laguna, Compás de la Laguna, Harinas, Marqués de Santa Ana, Duende, Dos de Mayo, Arfe, Adriano y García de Vinuesa, lo ponemos en conocimiento de los propietarios que posean fincas en cualquiera de las mencionadas calles y haya sufrido variante la numeración de sus edificios a los efectos oportunos ya conocidos por la propiedad.

Por la inspección de Sanidad militar de esta región se ha dispuesto que el médico segundo del regimiento infantería de Granada, D. Jesús de S. Eustaquio, se encargue de la asistencia facultativa de la Maestranza de artillería, y que el médico provisional con destino en el de caballería de Alfonso XII, D. Manuel Escalona, se encargue de la fundición de bronce y Pirotecnia militar.

El Gobernador civil ordenó esta tarde que fuese retirada de la vía pública una carroza figurando una ermita en la que iban varios individuos disfrazados de sacerdotes. Según parece se ocupaban en cantar coplas dignas de la más severa represión.

En el expreso de esta mañana ha llegado a Sevilla el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado.

En el expreso de esta tarde ha marchado a Madrid el Sr. Borbolla.

Ha sido trasladado a Málaga a D. Francisco Sanchez Castillo, que prestaba sus servicios en esta administración de Hacienda.

El señor Quesada, administrador de la fábrica de Tabacos, ha visitado en su despacho al administrador de Hacienda D. Eduardo Salcedo. Creemos que esta visita está relacionada con el destino que ha de darse a los cuadros y ornamentos que existen en la fábrica.

El secretario del Arzobispo de Sevilla, señor D. Juan Troya, predicará por vez primera en esta capital en la iglesia del Santo Angel en los días del Jueves y Viernes Santo.

Como complicación en las heridas causadas en la mañana de ayer en la taberna situada en la calle de Becarado, núm. 63, a Salvador Fernández Alvarez, ha sido detenido por la guardia municipal un sujeto que se encontraba bebiendo en dicha taberna llamado Manuel Rodríguez Jimenez. El herido continúa en el Hospital central en un estado relativamente satisfactorio.

Esta tarde ha terminado en la Catedral el solemne triduo de desagravios al Santísimo Sacramento con motivo de los días de Carnaval. Durante todas las tardes ha estado el templo sumamente concurrido de fieles. Este triduo se viene anualmente practicando, desde el año de 1695. El domingo, a las ocho de la mañana, se se expuso a la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento en el altar de plata y cubiertas las paredes del templo con magníficas coladuras de terciopelo grana galoneadas de oro. Delante del presbiterio se habían colocado los hermosos candelabros de plata labrados y conocidos con el nombre de bisarrones. A las nueve dió principio el coro, y durante el rezo de Terciallegó a la Catedral el Arzobispo Sr. Spinola acompañado de una comisión de señores capitulares que fueron a recibirle al palacio. La misa se celebró con rito semidoble y aparato de primera clase en el altar. Este tardó han terminado los bailes. El Sr. Spinola salió del palacio arzobispal dirigiéndose hacia el coro, donde después de hacer la venia ante el Santísimo Sacramento, ocupó su asiento. Muchos fieles asistieron a nuestra hermosa basílica con el objeto de presenciar los bailes de los seis. Mañana miércoles se celebra la fiesta de la Ceniza, que el Arzobispo bendecirá e impondrá a los fieles.

Hoy ha firmado el despacho ordinario de esta secretaría municipal el Alcalde Sr. R. de Rivas, que ha vuelto ya de su expedición a sus posesiones de campo.

Ante el notario Sr. Rodríguez Palacio se ha firmado hoy en el Ayuntamiento la escritura de venta de la casa calle Alhóndiga, propiedad de los Sres. Zaldo, que se adquiere por el municipio para agregarla al solar donde se edificó el palacio de Justicia.

Ha fallecido en esta capital D. José Gutiérrez Martínez, antiguo empleado de Aduanas y persona muy estimada en Sevilla.

En el cabildo próximo se tratará de los siguientes asuntos que llevan a la aprobación las diferentes comisiones municipales: Dictamen de la comisión de Hacienda presentando el presupuesto adicional y sobre transferencia de un crédito. Otro de la comisión de Obras públicas sobre adquirendo del mercado de la Feria, y otro de la comisión de Cementerios sobre posesión de terreno para labrar un panteón en el cementerio de San Fernando. También es probable que se ocupe el cabildo en determinar la forma como se han de distribuir en premios las 5.000 pesetas enviadas por el ministerio de Fomento para la próxima Exposición de ganados.

Se ha recibido hoy en la oficina correspondiente de esta secretaría municipal un oficio de la hermandad de Santo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación, de la parroquia de San Ildefonso, notificando que tiene acordado hacer estación en la próxima Semana Santa en la tarde del viernes. Hasta ahora son 20 las hermandades que han contestado en sentido afirmativo a la invitación que les dirigió este Ayuntamiento, quedando solamente tres por hacerlo. Una de estas, la de Nuestra Señora de la Soledad, de la parroquia de San Lorenzo, exige para salir este año que se le abonen las cantidades que se le adeudan de años anteriores: no sabemos, por tanto, la determinación que tomará, pues dependerá de lo que resuelva el Ayuntamiento.

Mañana, a las ocho de la noche, se reunirá la comisión municipal de Hacienda para dictaminar sobre algunos asuntos sometidos a su examen. Creemos muy posible que se ocupe la sesión del proyecto de empréstito y del concierto con la compañía arrendataria de cedulas.

En el expreso de esta mañana ha salido para Madrid el barón de Casta Dovalillo, que regresa de Cuba.

Ayer llegó a esta capital D. José Torres de la Cortina.

Hoy ha llegado a esta, hospedándose en el hotel de París, D. José Uta y señora.

Se encuentra en Sevilla D. Manuel Valladares, rico ganadero y propietario de la provincia de Huelva.

Entrada de viajeros en el hotel de Roma durante el día de hoy: D. Arbidio Fulez y Pimentel, D. Venancio de Monasterio y D. Joaquín Cornejo.

Durante el día de ayer fueron sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad los cañavoces de cinco hombres, tres mujeres y ocho párvulos.

En el día 9 de Marzo próximo empezará en Madrid, Hotel de Rusia, bajo la dirección del doctor CHERVIN, director del Instituto de tartamudos de París, un curso práctico para la curación en 20 días de todos los defectos de pronunciación y en particular del tartamudeo. Este método esencialmente práctico no exige ni remedio, ni operación; se trata simplemente de una educación natural de los órganos de la palabra y de la respiración.

BANCO HISPANO-COLONIAL ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Emisión de 1886

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el trigesimonoveno sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 28 del actual a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Los 1.200.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán para el acto del sorteo, en 12.400 lotes, de a diez Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 18 bolas, en representación de las 18 centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la real orden de 8 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Divorciada

Novela por René de Pont-Jest. Se vende al precio de una peseta en la Administración de este periódico.



D. José Gutierrez y Martinez MANTO QUE FUE DE Doña Angeles Treviño

falleció el día 17 del corriente a las seis y media de la tarde

El Ilmo señor delegado de Hacienda de esta provincia, las desconsoladas viuda e hija, primos, sobrinos, parientes, afectos y director espiritual del finado, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles 19 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, y seguidamente al transporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, por cuyo favor le vivirá agradecidos. El duelo recibe y despide en la sala Sacramental de dicha parroquia. No se reparten esquelas mortuorias.

Sección religiosa

Santos de mañana.—Santos Carpóforo y Abundio, mártires; San Gabino, presbítero y mártir y San Alvaro de Córdoba, confesor. Liturgia.—Oficio y misa son de ceniza, rito semidoble, color morado. Principia el ayuno de la Santa Cuaresma. No se debe comer carne. Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum, misa y ejercicios en honor del patriarca San José. Indulgencias.—El rabito de las Cuarenta horas se gana en el basterio del Pozo Santa.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 15 de Febrero de 1886. Servicio para el 19. Jefe de día, el comandante de Alfonso XII D. Manuel de la Prada. Hospital y provisiones, el capitán de Seris D. Alfredo Retamoso. No se debe comer carne. Parada: Granada. De O. de S. E.—El Comandante sargento mayor, Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

TEATRO SAN FERNANDO.—Balle de máscaras. CAFÉ SUÍZO.—Balle de máscaras.

Boletín comercial

Table with market prices for cereals in Seville. Columns include item names (e.g., Garbanos gordos, Id. rognoleros) and prices per unit.

Merced de aceites

Existencia de ayer: 6.800 arrobas. Entradas hoy: 6.000 arrobas, nuevo. Viejo, 800 arrobas. Entradas, 000 arrobas. Precios: nuevo de 28 7/8 a 29 1/8; viejo, de 30 a 31; onzable, de 30 1/2 a 31 1/2.

Sucesos

En la Jefatura de vigilancia se ha presentado en queja Isabel Sanchez, que vive calle Peja y Correa, núm. 19, manifestando que a su hijo lo había maltratado un sujeto llamado José del Hoyo Montoto.

La policía ha recuperado el reloj de sobre

mesa robado a D. Rafael Romero de su domicilio Miguel de Carvajal, núm. 7; varias prendas de ropa de cama robadas a D. Enrique Vargar, que vive calle Zaragoza, núm. 12; también ha sido recuperado un manto de sacerdote.

Todos estos robos han sido efectuados por Eleuterio Gordillo Sanchez (a) Salero y Valentín Quevedo Romero (a) el Chico de la Alameda.

Además estos sujetos son autores de otros robos, entre los cuales figura el de gran cantidad de tunicas de nazarenos, verificado en la calle de Miguel del Cid, en el domicilio del señor Guerra.

Curaciones practicadas durante el día de hoy en las casas de socorro de esta capital. San Francisco: Manuel Adorna Canalejo, de contusión con erosión en el párpado superior izquierdo, procedida con un hueso que le arrojaron en la puerta de Jerez; Emilio Salvador Campo, de herida contusa en el pie derecho; Manuel Vallarín Cano, de erosiones en la pierna derecha; Manuel Reina Marquez, de contusiones en la frente y torcedura de la mano izquierda, y Manuel Fernandez Comesaña, de cuerpo extraño en la garganta.

Triana: Mateo Iglesias Gabella, de cuerpo extraño en el ojo izquierdo; Josefa Romero Santiago, de herida contusa en el dedo medio izquierdo; Manuel Repeto Alabado, de contusión en el costado derecho; Concha Albacete García, de contusión en la región glútea derecha; Antonio Adorna Gil, de herida contusa en cabeza, y Manuel Gonzalez Aranda, de herida incisa en la región tenar izquierda.

San Lorenzo: Polonia Suarez, herida contusa situada en la lengua; Isabel Morales, fuerte contusión en la rodilla derecha y bjo del mismo lado; José Llama, una contusión en el hombro izquierdo, y Dolores Rivero, extracción del cuerpo extraño en la cara parmal de la mano izquierda.

Cardenal: Gabriel Cortejosa Pino, herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, y Francisco Martín Franco, herida contusa en la región dorsal de la nariz y erosiones en la región frontal y rodilla izquierda.

En la calle de San Pablo ha detenido el inspector Clemená a tres rateros que ejercían su industria en los puntos más céntricos de la población, aprovechándose de la aglomeración de gentes con motivo de la fiesta de Carnaval.

Esta mañana a las ocho se ha cometido un robo de bastante importancia en la calle de Palacio Malaver número 28, en ausencia de los inquilinos.

Los ladrones, que no han sido habidos, descerrajaron la puerta de la casa inmediata y practicando un boquete capaz para dar paso a un hombre en el tabique medianero, penetraron en la que se proponían efectuar el robo.

Los objetos sustraídos son una sortija de brillantes, tres pares de pendientes con piedras, uno de diamantes y dos de coral; dos pañuelos, uno bordado y otro de Manila; una cadena de oro para señora, un manto alfombrado, dos mantones negros, dos sábanas; un billete de la lotería y cinco duros en metálico.

El juez Sr. Lezameta se presentó en la casa instruyendo el oportuno sumario. Los rateros dejaron en la habitación un pañuelo de mano y una palanqueta de media vara de la que se incautó el juzgado.

Matrimonio de una sevillana

El jueves 9 del pasado mes de Enero contrajo matrimonio en la ciudad La Antigua, de Guatemala, la bellísima señorita sevillana doña María Marc y Fernandez con el distinguido joven guatemalteco D. Francisco José Alvarado.

De El Termómetro, periódico de aquella localidad, copiamos algunos pormenores de este enlace.

Dice el mencionado diario: En la noche del miércoles 8 se verificó el matrimonio civil del joven D. Francisco José Alvarado, con la simpática hija de España, señorita María Marc y en la mañana del día siguiente se dirigió al templo los novios y distinguidos acompañantes, vistiendo la novia un elegantísimo traje negro, propio este color de su orfandad, traje que hacía resaltar sus gracias encantadoras.

Oficiaron en el matrimonio religioso los señores sacerdotes D. José Román y D. Tomás Alvarado, tios del novio, y el párroco de la Merced, presbítero D. Félix María Guerra.

D. José Román Alvarado, decano de los sacerdotes de Guatemala, vino expresamente de la capital para casar a su sobrino.

No encontramos términos propios para ponderar las atenciones de que fuimos objeto todos los invitados en la casa de D. Manuel Alvarado.

El almuerzo y la comida estuvieron espléndidos, muerdieron los brindis y fué extraordinaria la animación.

En el banquete, sobre todas las cabezas, estaban los colores de la bandera de España, que nos son muy queridos a los americanos, y los vemos a una altura igual que cualesquiera de los pabellones adoptados por los pueblos de América.

Simbolo de alianza de España con Guatemala, es el matrimonio de José Alvarado y María Marc, así todos lo consideramos gustosos, y es el corazón de esa señora (se refiere a la madre de la desposada) debieron fortalecerse los sentimientos de amor a este país, que jamás puede de considerar como extraño al que ha tenido la fortuna de pisar una vez sus playas hospitalarias, y menos, si se expresa en el habla riquísimo de Cervantes.

El buey gordo en París

En tanto que los políticos se dedicaban a discutir la cuestión suscitada por el ministro de Justicia, una enorme muchedumbre se apiñaba el domingo en las calles de París que había de recorrer la alegre comitiva del buey gordo.

Con un cielo despejado como pocas veces en París durante el invierno, un sol espléndido y una temperatura primaveral, paseó la muchedumbre bajo una lluvia de papeles multicolores por el itinerario fijado con antelación y que tiene una longitud de 11 kilómetros.

El protagonista de la fiesta, llamémosle así, el buey Normand, que pesa 1.225 kilogramos y tiene cinco años y medio de edad, apareció en primer término sobre el tradicional carro.

Según otros tres de éstos, el de los salchicheros, el de los tenderos de comestibles, el de los carboneros, el de los pastores; los del carnaval, agricultura, horticultura, vinicultores, cerveceros, asociaciones benéficas, las gacetas y el Palais Royal.

El que más ha llamado la atención y ha despertado el entusiasmo del público ha sido uno que representa a un colosal ramillete de flores en cuyas corolaparecían hermosos bustos de mujeres.

La comitiva estaba formada por 800 personas vestidas con trajes vistosos, algunos de ellos notabilísimos.

El lar... nats, en... hoy el Z... Mañ... rras las... de las... Ha tel... de Hija... Purism... disimo P... invitado... vez más... las nue... María... ción... bar... Ha vi... que se... ha estu... que e... antieje... atamen... hacer m... muestra... ción pos... En su... portilla... que qu... orris la... arrib... dlo ser... en sus... sión con... cimos de... losca y... Sr. Port... sea mid... andios... Campañ... Evangel... de la mu... las y des... mismo o... del Apoc... Despu... gran ent... no es de... en sus t... y que... bien, en... obras fin... Su op... rativo d... tores d... cuela Se... paña, o... Alonso V... obras, to... na y des... que cau... Juzga... sentarse... Leguina... comda... Eje... Los pe... el proy... de las C... ejército... del mis... el títu... papel as... otro que... y exteri... países d... a Tanzó... Este e... Guerra... posesión... en dicho... colonial... sación, s... regimie... tras de a... y los des... de artille... Igual... de crea... ejército... Casi to... mas her... geos, a... vaiguan... La rei... idea de... Beatriz... extraje... tación d... industrial... bellón... máquina... vistoso... los sacos... Luis... un tan... su pa... los com... emmas... y funcio... comprad... comand... a est... pecto qu... tanto a... mandaci... más se... el tema... pto que... Democ... eultades... la mist... de Carn... por qué... esta q... que la... explic...

El lunes se ha sacado otro bney, el Nivernais, en la misma forma que el Normand, y hoy el Limonin.

Alcalá de Guadaira

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ha terminado la novena que la Asociación de Hijas de María consagra anualmente a la Purísima Concepción.

El padre Moga se ha dedicado a recorrer los hermosos paisajes que rodean la población. Ha visitado el castillo, el molino de la Mina, que se debe a los árabes, las obras, donde ha estudiado detenidamente las cosas de arte que se encierran en ellos, así como las demás antigüedades que posee esta villa, quedando altamente satisfecho de sus visitas.

En su visita a la casa de D. Eduardo de la Portilla pudo admirar las verdaderas joyas de arte que allí se encierran, llamándole entre otras la atención un ángel de Zurbarán, cuyos atributos se desconocían y que el padre Moga dijo ser un ángel Encarnación por tener espigas en una de las manos, cuyo ángel debe haber sido compañero de otro que debiera tener ramos de uvas; un cobre de la escuela Rafaelesca y varios lienzos de la escuela italiana.

Después de examinarlo largo tiempo, con gran entusiasmo, dijo el padre que el cuadro no es de Pedro Campaña, porque es más suave en sus tintos y en su dibujo que los de este autor, y que si mucho no se engañaba debía bien atribuirse a Luis de Vargas, de cuyas obras tiene hecho tan largo y profuso estudio.

Su opinión resulta del conocimiento comparativo de los más grandes y renombrados pintores clásicos o sea del renacimiento de la Escuela Sevillana, singularmente de Pedro Campaña, de Pedro Villegas de Parmolejo, de Alonso Vazquez y de Francisco Pacheco, cuyas obras, todas, a lo menos las principales, recuerda y describe el padre Moga con una fidelidad que causa verdadera admiración.

Ejército colonial

Los periódicos franceses analizan y discuten el proyecto de ley presentado por el gobierno a las Cámaras, referente a la creación de un ejército colonial. Hé aquí un ligero extracto del mismo.

El título primero del proyecto determina el papel asignado al ejército colonial, que no es otro que el de velar por la seguridad interior y exterior de las colonias francesas y de los países de protectorado, comprendiendo en ellos a Túnez y a Argelia.

Este ejército dependerá del ministerio de la Guerra, único responsable de la defensa de las posesiones de Ultramar. Con este objeto se crea en dicho ministerio una Dirección del ejército colonial. Como resultado de la nueva organización, se suprimen en Argelia y en Túnez dos regimientos de cazadores de África, las batallas de artillería, y los destacamentos de ingenieros y los destacamentos de pontoneros y de obreros de artillería.

Igualmente quedan suprimidos los regimientos de infantería y de artillería de marina, quedando, en cambio, un nuevo cuerpo de ejército territorial.

Casi todos los periódicos franceses, aun los más hostiles a la política del gabinete Bourgeois, aplauden el proyecto del general Canvaque.

La princesa Beatriz

La reina Victoria persiste, al parecer, en la idea de nombrar a su hija menor, la princesa Beatriz, gobernadora de la isla de Wight, en reemplazo de su difunto esposo, el príncipe Enrique de Battenberg, que desempeñaba el mismo cargo. A creer lo que dice el Truth,

será conferido igualmente a la princesa el título de duquesa de Kent, que perteneció al padre de la reina Victoria, cuarto hijo de Jorge III.

La viuda de Enrique de Battenberg ha acudido con dirección al Mediodía de Francia, acompañada de su hermana la princesa de Slesvig-Holstein. Habitará una temporada en el hotel que ocupa la emperatriz Eugenia en Cabo Martín, siendo probable que ambas princesas efectúen a bordo del yate Thistle, una excursión por el Mediterráneo.

Una excursión

Exploración de un túmulo prehistórico.— Un museo en Mairena del Aljarafe

Con objeto de explorar uno de los túmulos prehistóricos que se hallan en los «Toruños de Santa Lucía», propiedad de D. Felipe Mendez, fueron ayer a Mairena del Aljarafe los señores D. Carlos Cañal, D. José J. Arce y nuestro compañero de redacción D. Carlos del Río.

En los «Toruños de Santa Lucía», sitio a la derecha y en la mitad del camino entre Mairena y Viso del Alcor, existe un grupo de túmulos, fáciles de reconocer, aún para los profanos, por el otero artificial que los cubre y que en alguno forma un montículo de bastante altura.

Ya el Sr. Mendez y su hijo, personas muy aficionadas a la prehistoria, la arqueología y las Bellas Artes, habían explorado unas cuantas de dichas sepulturas, en las que habían encontrado huesos humanos y de animales, armas de piedra y algunos objetos funerarios de la edad prehistórica.

La exploración del túmulo comenzada ayer, no pudo ser terminada, a pesar de durar todo el día. Se sacaron trozos de carbón, hueso, barro y varios pedazos, alguno con pinturas rojas, de una vasija de huevo de avestruz, en la que la materia caliza de la cáscara de aquél está fosilizada por el carbonato de cal cristalin. Este hallazgo, idéntico a otros realizados en los túmulos de Carmona, robustece la opinión del Sr. Cañal (expuesta en el trabajo que leyó anteanoche en la Sociedad Española de Historia Natural), de que la población que enterraba a sus muertos en dichos lugares, había aceptado las influencias orientales de algunas colonizaciones que vinieron a España en el período prehistórico, pocos siglos antes de Jesucristo.

Los Sres. D. Felipe, D. Elías y D. Domingo Mendez acompañaron a nuestros amigos durante la exploración del túmulo. Estos pasaron también largo rato en la casa de D. Felipe Mendez, donde hay objetos de todas las épocas, desde la prehistórica hasta la actual.

Aquella casa es un museo, con ejemplares de gran mérito, coleccionados todos por el señor Mendez. Allí hay cuadros de Coelas, Velazquez, Murillo, Zurbarán, Alonso Cano y de otros pintores ilustres de la escuela sevillana; pinturas bizantinas, privilegios de los Reyes Católicos y de Enrique IV y un manuscrito de Antonio Pérez, el secretario de Felipe II; bocetos de Murillo, Francisco de Herrera, Roelas, Meneses, Lucas Valdés, Castillo, Alonso Cano, Zurbarán, Lucas Jordán; ejecutorias de nobleza, libros tomados a los árabes en la batalla de Tetuan...

Entre lo que más llama la atención hallase un privilegio rodado, concedido por Alfonso X al monasterio de San Salvador del Estero. Además de encontrarse en perfecto estado, tiene este interesantísimo documento la particularidad de conservar el sello de plomo sujeto al pergamino por un cordón.

Uno de los documentos que posee el señor Mendez, en el que consta el nombramiento de un inquisidor, fué adquirido por aquél en Mairena, mediante dos ó tres pesetas, que entregó a una compañía de cómicos de la legua.

El Sr. Mendez tiene también una cruz bizantina, de bronce, y de notable mérito arqueológico, en la que se ve al Cristo, de plomo, con la corona de emperador.

La colección de prehistoria del Sr. Mendez es muy completa. Consta de armas y utensilios de las edades neolítica, paleolítica y del bronce, sacados todos de los túmulos de sus propiedades. Hay también muchos objetos, como monedas, esculturas, cippos, etc., de las ruinas romanas de Bencarrón (cerca de Gandul) y otra multitud de cosas interesantes y de enumeración larguísima, con las cuales se podrá formar un notable museo.

La visita de la casa del Sr. Mendez merece por sí sola una excursión arqueológica, y si a ella se añade la exploración de túmulos, el estudio del patio mudéjar de la casa de don Domingo Mendez, de la iglesia ojival, de época igual a la ermita de Coria del Río, de la torre del templo parroquial, árabe hasta el campanario y del renacimiento en su terminación, y del castillo del pueblo, del siglo XIV, probablemente, se comprenderá que en Mairena existe material abundante para que los aficionados a la arqueología y a la prehistoria puedan realizar frecuentes e interesantes expediciones.

Mercado de Barcelona

Cereales y semillas

Trigos.—Candela Castilla, 24'75 los 100 kilos; Sigüenza, 23'63 a 24'03; Mancha, 23'63 a 24'32; Guadalajara 24'09 a 24'05; Aragón 23'18 a 23'63; Andalucía duro, 22'75 a 24; Extremadura, 23'90 a 24; Castillo duro, a 23'63; Novorosiaki, a 23'63; Taganrok, a 29'03; Centeno, a 18'18 los 100 kilos.

Aroz.—Valencia, 33 a 42 los 100 kilos. Algarobas.—Vinaroz, a 11'60 los 100 kilos; rojas Castellón, 11 a 11'14; Ibiza, a 10'71; Mallorca, a 9'52.

Despjos.—Salvado, 2'500 a 3'589, los 100 litros; salvadillo, 2'589 a 2'679; menudillo, 2'679 a 2'857.

Alpiste.—Sevilla, 25 a 26'50 los 100 kilos; Rodosto, 26 a 26'59; Río de la Plata, a 26; Mazagán a 26.

Avena.—Extremadura, 15 a 15'37 el hectólitro. Arvejones.—Sagarrá, 15 a 15'71 el hectólitro; Navarra, a 17'14; Castilla, a 13'21; Sevilla, a 16'42; Benicarló, 14'28 a 15'71.

Cebada.—Comarca, 10'35 a 10'71 hectólitro; Valencia, 10; Cartagena, 17'50 a 18; Ampurdán, 15'75 a 16'95 los 100 kilos.

Garbanzos.—Andalucía grandes, 36 a 45 los 100 kilos; medianos, 29 a 32; Mazagán grandes 33'50 a 34'50; medianos, 28 a 29; Casablanca, 32 a 33; Canarias, 27 a 65.

Habichuelas.—Comarca, 27'14 hectólitro; Valencia, 34 a 35'50 los 100 kilos; Galata 34 a 35; Galicia a 34; Cazorrasas, 37'50.

Habas.—Andalucía, de 12'50 a 12'68 hectólitro, Comarca, 12'50 a 12'85; Valencia, 12'93; Italia, 12'32 a 12'50; Mahón, 16'42 a 17'14 los 100 kilos.

Habones.—Comarca, 14'64 a 15; Valencia, 15; Mazagán, 14'28.

Maz.—Aragón, 12'14 a 12'85 hectólitro; Salónica, 13'52; Navarra, 13'57 a 13'93; Mazagán, 13'03 a 13'21; Andalucía, 13'21 a 14'64; Rojo Plata, 13'57 a 13'93; Benicarló, 13'57; Estados Unidos, 12'85; Cincuantini, 18'38 a 18'57.

Mijo.—Extranjero, 11'07 a 11'42 hectólitro, y del país, 14'64 a 15.

Yeros.—Chipre, 12'50 a 13'21 hectólitro; Sevilla, 12'85 a 13'31.

Exposición Gárnelo

El Diario de Barcelona da cuenta de la interesante Exposición de cuadros al óleo que ha organizado en el salón Parés el joven artista D. José Gárnelo, profesor por concurso en aquella escuela de Bellas Artes.

El Sr. Gárnelo exhibe cuadros de verdadero aliento y distintos géneros, todos recomendados y algunos con méritos superiores, en el doble concepto del asunto y del desempeño.

El cuadro de mayor fuerza, aunque no el más redondeado, entre los que expone, es sin disputa el titulado «Tabaré», sacado del poema original de D. Juan Zorrilla de San Martín. La composición resulta algo desilgada, por lo cual el interés del espectador se concentra especialmente en sus principales grupos, sobre todo en el de los indios, dibujados con envidiable habilidad, expresivos y traduciendo perfectamente el tema comprendido en los versos del citado poema. El colorido de este lienzo, en sus mejores trozos, es armonioso y en algunos fragmentos da una entonación que nos trae a la memoria el color de nuestros pintores meridionales.

«Flores a la Virgen», «La saleta en el real Palacio», «Vuelta de Monte Carlo», «Reverie» y el «Retrato de Francisco Masiera» constituyen otros tantos cuadros en los cuales brillan, más que en los restantes, el ingenio y la habilidad en reproducir al natural que posee el señor Gárnelo.

«Flores a la Virgen» es una obra impregnada de exquisito sentimiento. Es un cuadro de sabor español en todas sus partes.

«La saleta en el real Palacio» se distingue de un modo especial en el concepto de cuadro de interior, puesto que es imposible poner mayor verdad en la copia de aquella sala del Palacio de nuestros reyes.

Vida tienen y expresión, igualmente, los tres personajes que forman «La vuelta de Monte Carlo». Todos cuantos conozcan a Paco Masiera la reconocerán en seguida en el cuadro del Sr. Gárnelo, exacto del todo en la actitud y en el aire de su persona. Esta pintura la ha ejecutado su autor con suma espontaneidad. Espontáneo es igualmente el cuadro «Reverie», delicado estudio en el que se hallan vencidas las dificultades de las entonaciones blancas yuxtapuestas.

En el boceto de un techo, que según tenemos entendido pintó para una iglesia de Andalucía, el Sr. Gárnelo revela también su valentía en el concebir y en el pintar y con cuánto provecho ha estudiado las obras de los grandes maestros de España y de Italia.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Martínez Campos

Madrid 18, 9-30 m.

Los amigos del general Martínez Campos insisten en que todavía no es seguro tome este posesión del cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Lo hará si se cree necesario para demostrar hallase identificado con el gobierno.

De lo contrario renunciaría marchando a Alemania. Acaso le reemplace en el cargo el actual presidente de la Junta consultiva.

Herido en riña

Madrid 18, 9-40 m.

En la calle de Peligros riñeron esta madrugada por cuestiones de Carnaval dos cubanos, resultando uno de ellos con una gravísima puñalada en el pecho.

Fué sacramentado.

Noticias de la guerra

Madrid 18, 10 m.

Un telegrama oficial dice que el batallón de Mérida regresó a Santi Spiritus después de varios combates en los que hubo un muerto y cuatro heridos.

Un destacamento de Jovellanos batió a la partida del Inglesito, habiendo un muerto y varios heridos, entre ellos el cabecilla Gil.

El escuadrón de caballería de Pizarro causó a los rebeldes cinco heridos.

El coronel Segura encontró en San Antonio de las Vegas a las partidas de Miró, Collazo y Castille mandadas por Maceo. Los insurrectos fortificaronse en las Lomas de Culebra.

La resistencia fué brevísima, dispersándose los insurrectos en varias direcciones. Dejaron 12 muertos, cinco machetes, 71 caballos y pertrechos. Distinguióse en la defensa el escuadrón de Camaguán.

Cuando Maceo pasó por Vapor (Habana) solo llevaba 50 hombres; en San Antonio iban más de 600.

El general Echagüe que iba en un tren encontró entre Melena y Palenque de Güines una gruesa partida.

Los insurrectos atacaron el convoy creyendo se trataba de un tren de mercancías.

Las tropas les contestaron haciéndoles cinco muertos y 12 heridos.

El enemigo huyó en desorden.

Nosotros no tuvimos pérdida alguna.

Las brigadas de Linares y Aldecoa continuaron la persecución de la partida, ignorándose quién la mandaba.

Las partidas de Aguirre y Cárdenas incendiaron las estaciones de Minas y Campoflorido. El jefe de ésta rogó a las cabecillas desistieran de su propósito, puesto que su esposa estaba enferma, dentro del período de su espera.

Los cabecillas contestaron:

«No la saque. Incendiarémos la estación con la enferma dentro.»

La señora salvóse por haber huido los rebeldes, quemando los incendios y destrozos.

La prensa considera imposibles pasen muchas horas sin que haya un encuentro serio con Máximo y Maceo.

Signen los atropellos y los incendios.

Confirmanse los encuentros que telegrafado de nuestras tropas con la partida de Maceo y otras.

Los insurrectos temerosos de ser cogidos entre dos fuegos han variado de ruta y son escasísimos.

Se ha variado el orden de las columnas que los persiguen.

En la Habana con estas noticias hay gran animación.

El general Weyler, incansable, estudia la situación de los rebeldes para perseguirlos y Coligarlos a combatir.

Tema nuevo

Madrid 18, 10 m.

El Imparcial cree que la inmensa mayoría considera la disolución de las Cortes como un acto de temeridad.

El problema es de una gravedad incalculable. Meterlo a barato sería un delito de lesa nación.

Suicidio

Madrid 18, 10-20 m.

En Gracia (Barcelona) un marido separado de su mujer consiguió introducirse en casa de ésta disparándole un tiro, así como a la suegra.

Ambas resultaron hechas, pero el agresor, creyéndose herido volvió contra sí el arma suicidándose.

A ver el «Filipinas»

Cádiz 18, 12 f.

En el vapor correo Africa ha embarcado la comisión de Marina, presidida por el general Bermejo, que marcha a Canarias con objeto de reconocer las reparaciones practicadas en el torpedero Filipinas.—Salido.

Por amor.—Un accidente Ferrol 18, 1-30 t. Ricardo Don Gil, por cuestiones amorosas disparó un tiro a su novia Consuelo Lopez, de 14 años de edad, hiriéndola en la cabeza. La bala penetró en el estanco occipital, fracturando el hueso y partiéndose el proyectil en dos pedazos. La herida, gravísima, ingresó en la casa de socorro y el agresor en la cárcel. —Un aprendiz de maquinista llamado José Lizandra cayó en el estanque de purgas de las máquinas del Alfonso XIII. Se produjo gravísimas quemaduras en el brazo y pierna izquierda, siendo conducido en una camilla a su domicilio.—C.

COTIZACIONES Bolsa de Madrid Madrid 18, 9-10 t. (Urgente.)

Sección amena

Notas útiles Fórmula para hacer desaparecer el vello, que tanto afea a algunas señoras.—Tómense cuatro ó seis ranas vivas, se ponen en una sartén ó perol al fuego; tapándose bien para que no se salgan, y cuando estén bien tostadas, casi hechas carbon, se hacen polvo, y con estas polvas y una peca de agua se hace una pasta. La cual, extendida sobre la parte que se quiere dejar sin vello, produce el efecto deseado.

Notas cómicas Una mujer en extremo hermosa, pero sumamente tonta, decía a una de sus amigas: —No puedo dar un paso sin verme perseguida por una nube de adoradores. Dime qué debo hacer para librarme de tanto molestoso. —Una cosa muy fácil. Hablar mucho.

Niños fin de siglo. La mamá a un niño de 10 años que vuelve tarde de la escuela: —¿Te han castigado, hijo mío? —No, mamá. Es que he almorzado en Fernos con unos amigos, y después me he entretenido en un estanque charlando con la estanquera, que es una real moza.

En la escuela. Un alumno habla en voz muy baja con su vecino, y le dice: —El profesor es un imbécil. El maestro, que acaba de hacer una pregunta difícil, cree que el discípulo en cuestión prepara una respuesta, y exclama: —Vamos, anime usted y hable en alta voz. Es posible que tenga usted razón.

«¡Vaya un tipo ese amigo tuyo que me has presentado! A los cinco minutos de hablar con él me ha llamado estúpido. —Pues es un hombre muy cabal que en su vida ha mentido.

Charada Mientras la tercera pace, el pastor primera-dos prima-segunda-tercera, que a veces causan dolor.

Jeroglífico



Solución al jeroglífico anterior: Para impedir que se gangrenen las heridas, se espolvorean con azúcar.

ANGEL CAIDO

Llamábase este individuo Federico García; había derrochado en francachelas y orgías un capital, ganado a fuerza de sudores por su padre, antiguo traficante en el más repugnante tráfico del mundo: en negros que compraba por baratijas y abalorios, en el Congo, y en las Antillas vendía por buenos pesos fuertes, y únicamente de la riqueza pasada guardaba Federico una educación mediante la cual no se moría de hambre; tenía magnífica forma de letra, imitando a la perfección cuantas rubricas por difíciles que fueran se le presentaban. La pluma giraba rápidamente entre sus dedos, trazando no solo legibles y ortográficos caracteres con multiplicidad de elegantes y caprichosos adornos, sino lindos dibujos, copiados del natural ó de otros grabados y pinturas.

Amable en demasía, a las veces exagerado al aparentar respeto y sumisión, era un buen compañero de soirée, y las noches pasábanse a su lado sin sentir.

Tocaba el piano, no como Rubinstein, pero sí como cualquier mediano profesor de esta villa y corte donde hay tantas notabilidades pianísticas, y pase la palabra, como limpiabotas.

Carmina aprendió a su lado no pocas piezas bailables y de concierto, desconfiando con su ayuda en poco tiempo las difíciles facilidades de los grandes maestros, encontrando la nota agradable, la nota poética de esos ejercicios a los dedos tan cansados para el ejecutante como insoportables para quien los oye. Para ganarse mejor la voluntad de Manuel, Federico, que de bueño solo tenía lo superficial, aunque no dejando adivinar sus pensamientos, además de desplegar en la contabilidad y despacho del escritorio una escrupulosidad y un buen orden y método irreprochables, hizo a la pluma los retratos de Antonia y de los niños, notándose mayor esmero en el de Carmen, sin duda por haberle inspirado en él y mejor el bellísimo

semblante de la hechicera rubia, que los otros rostros de la familia.

Estas y otras atenciones del dependiente al principal conquistaronle fin puesto en la casa, llegando a ser considerado como uno de la familia y consultado en casos y asuntos íntimos y difíciles hasta quedar al corriente de la posición y recursos de Manuel, demasiado confiado en una amistad nacida de falsa gratitud; pues conviene observar que Federico maldecido se estimaba de labios adentro los beneficios recibidos de Quilez. Tenía a éste por un individuo de especie diferente de la suya, indigno de poseer la mediana fortuna ganada con tanto afán, con tan continuo trabajo.

Aunque aparentaba ser humilde, era más ambicioso que nunca y los fajos de billetes de Banco volver a su mano, alimentaron su afán de poseer lo bastante para derrochar y malgastar como antes. A las órdenes de Federico, y más como auxiliar del escritorio que como mozo del almacén, para cuyo empleo fué admitido, estaba un muchacho de diez y seis a diez y ocho años, listo, de mirada viva é inteligente, nervioso, fuerte que ligero y más vivo de imaginación que de piernas, con ser éstas muy largas y moverlas muy deprisa. Aunque al bantizarle llamáronle Aniceto, más le conocían desde pequeño por Araña, alias justificada en la delgadez y longitud de sus piernas, y la no menor de los escudados brazos imponentes para levantar un fardo a media vara del suelo, pero ágiles y expertos en el desarme y arreglo de máquinas y aparatos. Estos dos ciudadanos constituyen el alto personal de la casa de comisión, llevando sus respectivas obligaciones de intachable manera y con maravillosa exactitud y rigurosidad.

Federico y Aniceto hacían a costa de Manuel pequeños negocios que les reportaban ganancias de diez y veinte duros, dando salida, sin

registrarlo en los libros de caja, á géneros solicitados extraoficialmente. Quien en esto perdía era Manuel, pero, aun cuando lo notó, no dijo una palabra, convencido de que otros le robarían más sin servirle mejor; y como las sustracciones periódicamente ejecutadas por el tenedor de libros y el escribiente meraban poco los ingresos, hizo Quilez la vista gorda, proponiéndose darse por enterado si la cosa pasaba los límites de lo perdonable y remisible. Aun pudiendo hacer de este modo su pacifilia los empleados de Manuel, ambicionando sin duda Federico medios más prontos para hacerse con el dinero que sus placeres y aficiones le exigían imperiosamente, ideó un plan que en la práctica dió excelentes resultados. Imitando con prodigiosa facilidad la firma de Manuel, pidió fondos á las diversas casas representadas por el antiguo maestro de obras, y como todos los fabricantes que recibieron la petición, el sablazo mejor dicho, conocían sobradamente la probidad y excelente correspondencia en asuntos mercantiles de Manuel, no tuvieron el menor escrúpulo en enviar la cantidad solicitada, tanto más cuanto no era excesiva, pues Federico se contentó con mil duros por fabricante, viendo alegremente á los pocos días de circular la petición, doce mil duros sobre su mesa, importe de otras tantas letras, hechas efectivas como fueron buscadas, sin conocimiento de su principal.

Con aquellos cuartos, dióse Federico durante algunos meses una vida de príncipe, cenando en Fornos, y aunca solo, todas las noches, jugando fuerte y bebiendo vinos de las firmas más caras á todo pasto, con la sola precaución de conservar en las pocas horas dedicadas entonces al escritorio, la mayor serenidad y sangría fría.

No le pasaron desapercibidos los nacientes encantos de Carmen, y más de una vez se detentó en dirigirla voluptuosas miradas, que

ruborizaban á la niña. Por su imaginación cruzó la idea de aguardar la transformación en mariposa de la crisálida y hacerla suya, bien con todas las formalidades tridentinas, bien prescindiendo de los requisitos indispensables canónicamente para consumar una unión que había de hacerle dueño de tan hermosa criatura y de los miles de reales que constituirían su dote.

Pero más que el deseo carnal, le dominaba el amor al dinero, procurándose por todos los medios posibles, incluso el de extraer de la caja puesta á su cuidado sumas que no tenía intención de reintegrar. Los doce mil duros duraron el tiempo estrictamente necesario para gastarlos, y cuando se acabaron, usó de igual procedimiento para otros seis mil, levantando en contra de Manuel un crédito de diez y ocho mil pesos, amén de las sangrías de la caja, que había de dar al traste con su mediana fortuna el día en que vencieran los plazos contratados por el aprovechado tenedor de libros.

Este había señalado los tales empréstitos á un año fecha, y cuando el año acababa, sintió temores de ser descubiertos y empezó á prevenirse. Redobló su actividad y solicitud por los negocios, no dejó llegar á manos de Manuel una sola carta, decomisando cuantas hablaban de los gastados lotes de mil duros. Todo parecía salir á medida de sus deseos, porque aunque los acreedores reclamaban con insultante insistencia, poniendo á Quilez de oro y azul, Federico les daba la llamada por respuestas, ó en términos humillantes pedía prórrogas y dinero con cualquier pretexto y ofreciendo pagar inmediatamente. Quiso su mala suerte que una mañana, al salir Manuel como de costumbre para visitar las obras, encontrase al cartero, que á petición suya le entregó el correo. Con las cartas en el bolsillo prosiguió su camino, y después de recorrer los diferentes trabajos á dar órdenes y consejos á capataces y ope-

REGLAMENTO para la plaza de toros de Sevilla

(CONTINUACIÓN)

cados con el sello municipal, será el de 30 para las corridas de toros, 24 para las de toros de desecho y 20 para las de novillos y de novillos-toros.

Los caballos han de tener para ser útiles, entre otras condiciones, la marca ó alza establecida, prohibiéndose en todo caso la admisión de yeguas.

Art. 29. Desde la conclusión de la prueba hasta la terminación de la corrida, cuidará uno de los agentes de la autoridad, de que no se muevan de las cuadras los caballos aprobados, evitándose así variaciones ó cambios favorables al empresario.

CAPÍTULO V

Del principio de la lidia

Art. 30. Bajo su más estrecha responsabilidad dispondrá el espada director de la corrida que ni á la derecha ni á la izquierda del toril, haya lidiadores ó sirvientes de la plaza que puedan distraer la atención del toro y viciar su natural salida. Solo cuando la retarde más de lo conveniente, deberá disponer que uno de los peones lo cite con el capote, por el mismo lado izquierdo.

Art. 31. Asimismo se prohíbe en absoluto, y se exigirá al espada la precedente responsabilidad, si permite que cualquiera de los peones se coloque, capote abierto ó cerrado, delante de la puerta de salida del chiquero aun cuando ese peón lo verifique á un metro de las tablas,

para que no se distraiga, dentro de este abuso, la atención del toro.

El director de la lidia dispondrá que á la salida del toro y al estribo izquierdo del primer picador de tanda, se coloque un peón, con el fin de que auxilie á los ginetes en caso necesario.

CAPÍTULO VI

De los picadores ó lidiadores de á caballo

Art. 32. Los picadores deben trabajar con los caballos que hayan elegido en la prueba, obedecer al jefe de la cuadrilla y ocupar el sitio que por turno les corresponda.

Art. 33. El espada más antiguo, director de la lidia, bajo su responsabilidad, procurará que constantemente haya en la plaza tres picadores montados y de que no intervengan en la suerte de varas las reservas, sino cuando falten los de número.

Art. 34. Al entrar en la suerte ha de hallarse el picador acompañado, teniendo á su izquierda, por uno de los espadas ó el banderillero que éste haya elegido, no permitiéndose que el mismo costado estén más de dos lidiadores de á pie, ni que ningún individuo de la cuadrilla, ni de los mozos se pongan por el lado contrario, para que nunca se distraiga la atención del toro.

Art. 35. El lidiador que haya de hacer el quite, no deberá ejecutarlo sino cuando el picador haya sido desarmado, y lo efectuará con la suerte conocida por la larga ó á punta de capote, permitiéndose además, por aplaudirlas al público, las medias verónicas, no obstante que éstas deben ajustarse y ceñirse á las reglas de la buena lidia, porque tanto esas como las dobles mal ejecutadas, varían la condición de la res, separándola de la suerte, acortándole facultades con quiebros y recortes que, si

aplaudidos, distan de la buena escuela y perjudican á los toros.

Sobre este extremo, convertido en un verdadero abuso, la presidencia prevendrá, antes de la lidia, á los espadas para que eviten en bien del arte y de las buenas prácticas.

Art. 36. Hecho el quite por el lidiador á quien corresponda, no lo repetirá sino cuando sea preciso para colocar de nuevo al toro en suerte.

Art. 37. Los picadores citarán á la res para que tome el mayor número posible de varas, saliendo á buscarla, si fuere preciso, hasta los tercios de la plaza.

Art. 38. Picarán á los toros en el morrillo y cuando lo hagan fuera de este sitio, la presidencia, oyendo al primer espada, calificará si merecen ó no pena los que así lo efectuen, imponiéndoles la que según las circunstancias estime procedente.

La referida suerte ha de ejecutarse por los picadores en riguroso turno, que no deberán disputarse por ningún motivo, entrando en ella una vez cada uno. Podrá, no obstante, repetirla, el que se que se quede solo, ya porque los demás se hayan inutilizado, bien porque hayan sido desarmados.

Art. 39. Durante la suerte de varas, los picadores entrarán en ella siempre que la situación de la res lo permita, sin perder el tiempo ni entretenerlo, siendo severamente castigados, al arbitrio de la presidencia, los que de este modo se conduzcan.

Art. 40. Dos de los picadores de reserva, estarán constantemente montados y dispuestos en la puerta de la cuadrilla, con el fin de que cuando quede desmontado alguno de los de tanda, lo sustituya uno de ellos por el orden establecido, tomando su turno para entrar en suerte las veces que le correspondiere, de la manera y bajo la responsabilidad que los de número tienen que hacerlo. Enseguida que

vuelvan éstos á la plaza, se retirarán aquellos.

Art. 41. En toda corrida han de tomar parte á lo menos cuatro picadores de tanda ó número y dos reservas ó suplentes. Si unos y otros se inutilizan en la lidia, no podrá el público exigir más y continuará el espectáculo sin la suerte de varas.

Art. 42. Para su exclusivo uso, cada picador separará cuatro sillas, con sus estribos arreglados, á cuyo efecto serán numeradas y puestas en orden, con el fin de que los ginetes no se detengan en salir á la plaza, siempre que hagan falta.

Art. 43. Enseguida que un caballo muera ó se inutilice, irá el picador por entre barreras á la cuadrilla y tomará otro, dejando á la vista del público la garrocha, como ha de hacerlo cuantas veces tenga necesidad de repetir esa faena.

Art. 44. Siempre y en todo caso que la presidencia lo disponga, tendrán los picadores que dejar en la cuadrilla los caballos que monten, cambiándolos por otros.

Abandonarán el circo al toque de banderillas y volverán al mismo para colocarse en sus respectivos puestos, al arrastrarse el toro que acaben de picar.

CAPÍTULO VII

De los lidiadores de á pie

Art. 45. Al espada más antiguo corresponde dirigir la corrida, estando todos los lidiadores, obligados á obedecerle y ejecutar cuanto les mande dentro de las reglas del arte.

Art. 46. Los toros se correrán por derecho, prohibiéndose capearlos, á menos que en ello no se perjudiquen. También quedan prohibidos los capotazos de dentro á fuera y vice-versa, porque este abuso corta facultades á las reses y poder y voluntad para llegar á los caballos.

Serán castigados con todo rigor los lidiadores que recorten los toros á su salida.

Art. 47. Los banderilleros harán la salida por el orden que haya establecido el espada. Si el primero de ellos ejecutara dos falsas, en tráralo el segundo en suerte y así sucesivamente; caso de que con los siguientes suceda lo mismo, la Presidencia impondrá las correcciones que estime oportunas.

Art. 48. Cuando los banderilleros retarden á juicio de la Presidencia, la colocación de las banderillas, por excesivo abuso de las capotazos de dentro á fuera, puestos en uso para utilizar la suerte de frente al cuarteo, los amonestará por medio de sus agentes y como señal de desagrado público, para que llenen bien su cometido, toda vez que pueden, sin aburrir tanto á las reses, emplear las banderillas á media vuelta, al relance, topa-carnero, seguro trascerno y á vuelo de capote, si así lo exige en este último caso, la mala condición de las reses.

Art. 49. Los espadas matarán por orden riguroso de antigüedad, el cual se determinará previamente con el cartel y reseña de la corrida en que tomaron la alternativa. Sin embargo cuando la corrida que invoque un espada para demostrar su antigüedad, se haya verificada en plaza que no dé validez á las alternativas de Sevilla, se le reputará más moderno que aquel otro que presente cartel y reseña de vista de toros efectuada con fecha posterior pero en plaza que respete las alternativas concedidas en el circo sevillano.

No se permitirá pedir autorización al objeto de que mate otro lidiador, á menos de exigirse circunstancias especiales, que la Presidencia apreciará.

Art. 50. Si desgraciadamente fuese herido en la lidia un espada, quedando imposibilitado de continuarla, se encargará el más antiguo de

SECCION DE ANUNCIOS

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER PURIFICA LA SANGRE, Abre el apetito, Fortalece á los débiles. Aquellos que padecen de debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberán tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Bálsamo "Neuralgine," Para curar la neuralgia y la terrible tortura del reumatismo, con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical. PARA LAS JAQUECAS QUE ATORMENTAN A LAS SEÑORAS Y NO LAS PERMITEN ATENDER A SUS DEBERES.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE EPILEPSIA - HISTERICO HISTERO, EPILEPSIA BAILE DE SAN VICTOR ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LA MEDULA ESPINAL DIABETIS AZUCARADA ESPERMATORREA

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA LINEA REGULAR DE VAPORES Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Prensas hidráulicas Se venden dos de trescientos mil kilogramos de potencia, en perfecto estado de conservación. Para informes dirigirse á D. Federico Aranda, de Sevilla, calle Socorro, número 14, ó á los señores Migúela Lizabe y C.ª, de Zaragoza. Se arrienda un local para escritorio ó oficina, Dan razón Albarreda, número 11.

A los propietarios RECIBOS DE ARRIENDO en buen papel, impresión clara y elegante, á tres reales el ciento. Se venden en la administración de este periódico.

Papel para envolver Se vende papel de periódicos, de buen tamaño y en perfecto estado de conservación. Informar en la imprenta de este periódico.

LA NUBIANA Acreditada agua instantánea para teñir el cabello y la barba de un hermoso color que se confunde con el natural. No mancha el óstia y no necesita de lavados. Tiene la propiedad de sanear el cabello, dejándolo flexible y sedoso.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA y El Noticiero Universal de BARCELONA se venden en la Administración de este periódico.

SE ADMITEN en la administración de este periódico ENQUEJES MORTUORIOS hasta las seis y media de la tarde para la edición de la noche, y hasta la una de la madrugada para la edición de la mañana.

EL NOTICIERO SEVILLANO Número suelto, 5 céntimos. Corresponsal en Villanarique, D. José Rodríguez Díaz. Trigueros, D. Manuel Moreno. Madrid, Puente de periódicos de la calle Mayor, números 2 y 4.

MORRHUOL de CHAPOTEAUT EL Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces. Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de París, y la experiencia efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarrros, las Enfermedades del pecho, el linfatismo y raquitis de los niños.

Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp. SOCIEDAD EN COMANDITA.—CADIZ Servicio regular desde 1.º de Julio de 1895 LINEA DE LAS ANTILLAS LINEA DE FILIPINAS

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA de venta en todas las Farmacias

AGUA DE AZAHAR DE LA Marca C.ª Fabril TENA La Giralda SEVILLA La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón

TOS EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

Biblioteca publicada por "El Noticiero Sevillano," LA MUERTA EN VIDA, por Javier de Montepin... LA CONDESA DE RAHON, (segunda parte de la Muerta en Vida)...

CALLÓFUGO RUBIO Para conseguir la extirpación completa de los CALLOS y DURAZAS sin dolor ni molestia alguna, no hay nada tan seguro, cómodo, inofensivo y rápido como este que se vende A UNA PESETA el estuche completo en las principales farmacias de España.—SEVILLA: Marín, calle del Gran Capitán; Rojas, puerta del Arsenal; Fernández, plaza San Pedro; Oviedo, calle Dadas

ELIXIR DIGESTIVO DE PEP'SINA DE GRIMAULT Y C.ª DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado. Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

EL NOTICIERO SEVILLANO CIRCULARES MEMBRETES PROSPECTOS, ESTRACILLAS Tarjetas, Esquelas, Facturas, Recibos